

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	CAPITULO	26

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Meta 2010	Meta 2011	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en año t en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	--	0%	0%	15%	0%	80%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de subsidios asignados, Programa Habitacional aprobado por el MINVU para el año vigente a la fecha de medición, o Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional Departamento de Operaciones Habitacionales y Departamento de Programación y Control.	1	1
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(0 / 0) * 100	(0 / 0) * 100	(810152 / 5389307) * 100	(0 / 0) * 100	(650000 / 813000) * 100						
* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Proceso</u>	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.) * 100	--	0%	0%	58%	0%	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Km lineales de pavimentos participativos ejecutados. Departamento Técnico.	2	2
	Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.	(0 / 0) * 100	(0 / 0) * 100	(7 / 12) * 100	(0 / 0) * 100	(6 / 6) * 100						

<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>17% (1 / 6) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>50% (3 / 6) * 100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Actas de Directorios Regionales donde se priorizan los barrios para cada año. Informe de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los Contratos de Barrio de Barrios Priorizados. Departamento de Programación y Control. Profesional Barrios.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>* Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t</p>	<p>(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en año) *100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>0% (0 / 3) * 100</p>	<p>100% (3 / 3) * 100</p>	<p>100% (8 / 8) * 100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Acta de Recepción de Obras. Cartera de Proyectos vigentes a la medición. Departamento Técnico y Programación y Control.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i></p>	<p><u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>100% (92 / 92) * 100</p>	<p>91% (27 / 30) * 100</p>	<p>91% (27 / 30) * 100</p>	<p>90% (270 / 300) * 100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento DITEC Departamento Técnico.</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i></p> <p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Titulo III</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado/Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>--</p>	<p>68%</p> <p>(68 /100) *100</p>	<p>60%</p> <p>(4217 /6985) *100</p>	<p>68%</p> <p>(1422 /2082)*100</p>	<p>75%</p> <p>(1206 /1607) *100</p>	<p>77%</p> <p>(2499 /3245) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte del sistema de pago de subsidios, resoluciones de pago realizadas fuera de este sistema o Sistema de Gestión de Finanzas del Estado.</p> <p>Departamento de Programación y Control</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>* Proyectos de Barrios</p> <p>- Programa de Pavimentos Participativos</p> <p>* Proyectos de Ciudad</p> <p>- Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</p> <p>* Proyectos de Ciudad</p> <p>- Programa de Vialidad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje del Gasto efectivo de contratos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos, en relación a los montos imputados en el contrato inicial</p>	<p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Pavimentos Participativos, Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>100%</p> <p>(439960 /439960) *100</p>	<p>15%</p> <p>(867191 /5846227) *100</p>	<p>100%</p> <p>(4819808 /4819808) *100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de gasto efectivo de contrato. Resoluciones de contrato. Resoluciones de aumentos y disminuciones de obra. Estado de pago final de la obra.</p> <p>Departamneto Técnico.</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de subsidios otorgados respecto del Plan de Reconstrucción</p>	<p>(Número de Subsidios Otorgados del Plan de Reconstrucción al año t/Número total de Subsidios del Plan de Reconstrucción) *100</p>	<p>--</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>2%</p> <p>(518 /32319)*100</p>	<p>36%</p> <p>(11582 /32319)*100</p>	<p>76%</p> <p>(24577 /32319)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de subsidios asignados y Programa Habitacional anual.</p> <p>Dpto. prog. y Control y OO HH</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

Notas

- 1 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Cifras se deben expresar en UF. Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"
Meta 2010 no mide
La desagregación por sexo, se entiende como valor estadístico y no afecta la medición del cumplimiento del indicador
Los valores presentados se encuentran en miles de UF
- 2 Se entiende por pavimento participativo ejecutado = calzadas pavimentadas.
La cantidad de Km lineales, comprometidos en presupuesto, se deducirá sobre el valor del mt2 promedio.
- 3 El indicador considera el término del contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa).
Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.
- 4 "Los productos asociados a este indicador son: Vialidad Urbana y Rehabilitación de Espacios Públicos y se consideran proyectos urbanos terminados y entregados a la comunidad, aquellos que cuentan con Acta de Recepción."
Se considera Proyecto las etapas de proyectos contratados (nuevos o arrastres) con presupuesto para ser terminados en año t
- 5 Proyectos en ejecución = proyecto con inicio de obras y en desarrollo
La cifra de los operadores está sujeta a ratificación durante el 2011, por los posibles términos y nuevos proyectos.
Al momento de la medición se considerarán sólo los proyectos que se encuentren en ejecución,
- 6 Subsidios pagados, corresponden a los indicados en los registros de Sistema de Pago de Subsidios y casos especiales reflejados en resoluciones.
- 7 Se entiende como documento de contrato, la resolución dictada por el servicio con fecha y número.
Se indica en los operadores la cifra 100 en el entendido que se estima que el gasto en cada proyecto será de 100% respecto de lo contratado.
El indicador se medirá sobre los contratos terminados en el año, si no hay contratos terminados el indicador no mide.
Se entiende Proyecto = Licitación de Obras Civiles
Meta sujeta a valores reales de contratos resultantes de las licitaciones según oferta
- 8 Este indicador se medirá anualmente sobre las metas definidas para cada año, de acuerdo a marco definido por el Ministerio.
Se señala la meta en porcentaje pues no se tiene a la fecha los valores numéricos
La desagregación por sexo, se entiende como valor estadístico y no afecta la medición del cumplimiento del indicador
El número señalado en el denominador, corresponde a la meta regional del plan de reconstrucción durante el período 2010 - 2014

Supuestos

- 1 Que no existan modificaciones que alteren el programa habitacional 2011
Los valores presentados se encuentran en miles de UF y podrían eventualmente sufrir algunas modificaciones, debido a ajustes de la nueva política habitacional impulsada por el MINVU. |
- 2 Valores definitivos de Km. en selección del 20º llamado que difieran de la meta estimada.
|
- 3 Atrasos por demora en definición de proyectos con aprobación del Consejo Vecinal del Barrio
Disponibilidad presupuestaria insuficiente.
Incumplimiento de las empresas constructoras por quiebra, insolvencia económica o incumplimiento de contrato. |
- 4 Situaciones especiales que obliguen a dar aumentos de plazo.
Que sea suficiente el marco presupuestario
Que se incorporen los proyectos en cartera
Obtención oportuna de RS por parte de la SEREMI MINVU
|
- 5 Incluirse de EGIS y empresas constructoras que escapen a la gestión del servicio.
Proyectos suspendidos por razones de fuerza mayor.
La cantidad de proyectos es variable, depende del N° de proyectos que se vayan seleccionando e inician su ejecución de obras mensualmente
"Que no se modifique la exigencia normativa de aplicación del MITO
Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos."
La cantidad de proyectos podría variar en relación a la cantidad de proyectos que efectivamente se inician en el 2011, ya que a la fecha no se tiene información exacta.
|

- 6 Que no exista la disponibilidad presupuestaria suficiente para cumplir con los compromisos contractuales.
Situaciones de fuerza mayor que impidan la conclusión de los proyectos, como quiebra o insolvencia económica de la empresa constructora, huelga de los trabajadores, tomas o conflictos sociales. |
- 7 Existencia de autoizaciones de modificaciones de contrato conforme a DS236.
Que los contratos resultantes veríen con respecto de los montos disponibles que se señalan en los operadores de la meta 2011 |
- 8 Que el Marco asignado a la región, incluidas sus modificaciones, sea equivalente a las metas comprometidas.
Ajuste de meta total desde el MINVU, en relación a la actualización de demanda de damnificados, en función de verificación de datos declarados durante el período.

|